

**Fondo de Administración de Recurso de Cesantía administrado por la
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa
Coopeasamblea, R.L.**

Estados Financieros y opinión de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Informe final

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Opinión de los auditores independiente	3-5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujo de Efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-17

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Fondo de Administración de Recursos de Cesantía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa, R.L. (Coopeasamblea, R.L.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo de Administración de Recursos de Cesantía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por los periodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Administración de Recursos de Cesantía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa, R.L. al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Cesantía de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2023.

San José, Costa Rica, 24 de enero de 2023.

Nombre del CPA: MARIO
RICARDO MONTENEGRO
GUILLEN
Carné: 5607
Cédula: 303430715
Nombre del Cliente:
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS
EMPLEADOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Identificación del cliente:
3004045373
Dirigido a:
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS
EMPLEADOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Fecha:
08-02-2023 10:54:13 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoria



Código de Timbre: CPA-1000-2684

Timbre de €1000 de la Ley
5883 adherido y cancelado en
el original.

**FONDO DE CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.**

(COOPEASAMBLEA, R.L.)

BALANCES DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos			
Efectivo	3	129.798.803	135.719.788
Inversiones	4	1.032.009.954	862.304.076
Cartera de crédito	5	749.548.160	830.244.577
Estimación por incobrables	5	(115.000.000)	(70.000.000)
Cuentas por cobrar	6	36.924.493	33.978.034
Gastos pagados por anticipado	7	7.581.526	6.533.120
Total activos		<u>1.840.862.936</u>	<u>1.798.779.595</u>
Pasivos			
Cesantía por pagar	8	1.739.144.581	1.710.806.916
Rendimiento por pagar		964.756	1.159.562
Total pasivos		<u>1.740.109.337</u>	<u>1.711.966.478</u>
Patrimonio			
Rendimiento del periodo a distribuir		100.753.599	86.813.117
Total patrimonio	9	<u>100.753.599</u>	<u>86.813.117</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1.840.862.936</u>	<u>1.798.779.595</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**FONDO DE CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.
(COOPEASAMBLEA, R.L.)**

ESTADOS DE RESULTADOS

**Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos	10		
Intereses ganados sobre inversiones		55.873.433	38.166.538
Intereses ganados sobre cartera de crédito		105.849.398	123.029.626
Varios		419.179	441.013
Total ingresos		162.142.010	161.637.177
Gastos	11		
Gastos generales		61.388.411	71.354.613
Total gastos		61.388.411	71.354.613
Excedentes del periodo		100.753.599	90.282.564
Ajustes de periodos anteriores	12	---	(3.469.447)
Excedente neto del periodo a distribuir		100.753.599	86.813.117

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.
(COOPEASAMBLEA, R.L.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en colones costarricenses)**

	<u>Excedentes del periodo</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	101.235.559	101.235.559
Excedentes distribuidos	(101.235.559)	(101.235.559)
Excedentes del periodo	86.813.117	86.813.117
Saldo al 31 de diciembre de 2021	86.813.117	86.813.117
Excedentes distribuidos	(86.813.117)	(86.813.117)
Excedentes del periodo	100.753.599	100.753.599
Saldo al 31 de diciembre de 2022	100.753.599	100.753.599

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.
(COOPEASAMBLEA, R.L.)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Utilidad del periodo	100.753.599	86.813.117
Partidas que no requieren uso de efectivo		
Estimación para incobrables	45.000.000	60.000.000
Subtotal	145.753.599	146.813.117
Flujo de efectivo provistos para actividades de operación		
Cuentas por cobrar	(2.946.459)	18.273.830
Préstamos por cobrar-cesantía	80.696.417	127.632.088
Otros activos	(1.048.406)	10.198.352
Devoluciones y rendimientos por pagar	(194.806)	1.128.029
Cesantía por pagar	28.337.665	(32.910.615)
Otras cuentas por pagar	---	(12.533.585)
Total flujo de efectivo provisto actividades de operación	250.598.010	258.601.216
Flujo de efectivo provistos para actividades de inversión		
Inversiones transitorias	(169.705.878)	(51.116.063)
Total flujo de efectivo provisto actividades de inversión	(169.705.878)	(51.116.063)
Flujo de efectivo provistos para actividades de financiamiento		
Excedentes distribuidos	(86.813.117)	(101.235.559)
Total flujo de efectivo provisto actividades de financiamiento	(86.813.117)	(101.235.559)
Variación neta de efectivo y equivalente	(5.920.985)	106.249.594
Efectivo y equivalente al inicio del periodo	135.719.788	29.470.194
Efectivo y equivalente al final del periodo	129.798.803	135.719.788

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO DE CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.,
COOPEASAMBLEA, R.L.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1- Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

Administración de los recursos de cesantía

En el mes de mayo de 1999, la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. (Coopeasamblea, R.L.), comenzó a administrar los recursos de cesantía de los empleados de la Asamblea Legislativa, a la luz de la reforma del inciso ch), del artículo 23 de la Ley de Regulación de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, N.º 7391, publicado en la Gaceta N.º 246, del viernes 1º de diciembre de 1998.

Artículo 1º - Reformase el inciso ch) del artículo 23 de la Ley de Regulación de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, N.º 7391, de 27 de abril de 1994, cuyo texto dirá:

“Artículo 23: Administrar los recursos correspondientes a la cesantía de sus asociados, empleados de las entidades e instituciones públicas o privadas en las que haga una reserva para pagar la cesantía, si tal es la voluntad expresa del trabajador.

Para administrar los recursos del auxilio de cesantía se establecen las siguientes disposiciones:

- i) Deberá crearse un fondo con estados contables separados. Los recursos deberán invertirse solamente en préstamos para trabajadores depositantes de los fondos, o en títulos o valores del Estado y depositarse en una central de valores de un banco del sistema Bancario nacional, como garantía de devolución de las inversiones y sus rendimientos para los trabajadores inversionistas.
- ii) Cuando un asociado renuncie a la cooperativa, pero continúe laborando par el mismo patrono o la misma institución, tendrá derecho a decidir en cual organización desea que se deposite en custodia y administración, su reserva para el pago de auxilio de cesantía.
- iii) Si, por cualquier causa, el asociado deja de laborar para el patrono o institución, recibirá el auxilio de cesantía depositado a su favor, más los rendimientos correspondientes.
- iv) En los casos de disolución y liquidación o dificultades financieras de las entidades receptoras de los fondos de cesantía, ninguna persona física o jurídica, podrá alegar derechos sobre los fondos de cesantía ni sus rendimientos, pues los únicos dueños serán, en toda circunstancia, los trabajadores depositantes”.

Nota 2- Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Están presentados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

Políticas contables

a) Moneda funcional y de su preparación

La moneda de medición adoptada por el Cooperativa es el colón costarricense, que es la moneda de curso habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda de medición.

b) Inversiones y valores y depósitos

Las inversiones se registran al costo menos cualquier gasto relacionado con la adquisición, tales como comisiones de los puestos de bolsa y de la Bolsa Nacional de Valores. Las inversiones mantenidas para negociación y disponibles para la venta se valoran al precio de mercado, establecido por el vector de precios fijado por la Bolsa Nacional de Valores y se clasifican dentro de la porción circulante del activo.

Las inversiones que se adquieren con la intención de mantenerlas a su vencimiento se registran al costo menos cualquier costo que se incurra en su compra, su clasificación en el activo depende de su vencimiento.

c) Cartera de crédito, estimación para incobrables

Para calcular la estimación para incobrables la Cooperativa se basará en los de morosidad de la cartera de crédito hasta alcanzar un monto que sea suficiente para cubrir los créditos incobrables.

Los pagos de la cartera de crédito se deducen directamente de las planillas de los Asociados que mantienen préstamos con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. (Coopeasamblea, R.L.), lo cual favorece la recuperación de estos.

d) Ingreso por intereses

Los ingresos sobre las inversiones en títulos valores y fondos de inversión se registran con base en el método de devengado.

Los ingresos por intereses de los créditos se registran mensualmente por deducción de planilla. Sobre los préstamos que están en cobro administrativo y cobro judicial, no se calculan intereses, cuando se llega a un arreglo de pago se registran los intereses correspondientes.

e) Gastos por intereses

Los gastos por intereses se registran con base en el devengado a partir del periodo 2021.

f) Patrimonio

Los excedentes que se producen por la actividad de los Fondos de Cesantía se distribuyen proporcionalmente a los aportes de los asociados, razón por la cual el Fondo no cuenta con Patrimonio propio.

g) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del periodo cuando el ajuste se relaciona con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

Nota 3- Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el efectivo se desglosa de la siguiente manera:

Efectivo	2022	2021
Bancos	128.226.418	134.719.788
Coopenae, R.L.	1.572.385	1.000.000
Total efectivo	129.798.803	135.719.788

Nota 4- Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se detallan como sigue:

	2022	2021
Banco de Costa Rica	1.193.929	1.193.412
Inversiones Coopenae (a)	262.801.417	461.110.664
Inversiones Coopealianza (a)	768.014.608	400.000.000
Total	1.032.009.954	862.304.076

(a) Al cierre del 31 de diciembre de 2022 las inversiones se detallan como:

Fecha	Monto	Tasa	Plazo (días)	Vencimiento	Inversión	Entidad
6/10/2022	211.500.000	10,55%	360	6/10/2023	Depósito a Plazo	Coopenae
20/12/2022	265.169.987	12,08%	360	20/12/2023	Depósito a Plazo	Coopealianza
23/12/2022	223.250.000	12,08%	360	23/12/2023	Depósito a Plazo	Coopealianza
25/4/2022	51.301.417	5,75%	360	25/4/2023	Depósito a Plazo	Coopenae
23/8/2022	158.587.416	6,95%	360	23/8/2023	Depósito a Plazo	Coopealianza
30/8/2022	121.007.205	4,85%	180	28/2/2023	Depósito a Plazo	Coopealianza
	1.030.816.025					

(b) Al cierre del 31 de diciembre de 2021 las inversiones se detallan como:

Fecha	Monto	Tasa	Plazo (días)	Vencimiento	Inversión	Entidad
6/10/2021	200.000.000	6,25%	360	6/10/2022	Depósito a Plazo	Coopenae
22/12/2021	250.000.000	6,35%	360	22/12/2022	Depósito a Plazo	Coopealianza
23/12/2021	52.168.639	6,25%	360	23/12/2022	Depósito a Plazo	Coopenae
23/9/2021	50.000.000	5,50%	210	23/4/2022	Depósito a Plazo	Coopenae
23/12/2021	158.942.025	6,25%	360	23/12/2022	Depósito a Plazo	Coopenae
20/8/2021	150.000.000	6,00%	360	20/8/2022	Depósito a Plazo	Coopealianza
	861.110.664					

Nota 5- Cartera de crédito

La cartera de crédito corresponde a la acumulación de la cesantía de los asociados a los cuales Coopeasamblea, R.L., les administra los recursos de cesantía.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamos recursos de cesantía	459.704.407	506.310.229
Créditos vencidos	236.515.019	270.470.445
Créditos en cobro judicial	53.328.734	53.463.903
Total	749.548.160	830.244.577

La antigüedad de la cartera al 31 de diciembre del 2022, la antigüedad de la cartera se detalla así:

Al día	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días
513.374.091	1.064.318	23.408.041	---	46.082.381	165.619.329
68,49%	0,14%	3,12%	0,00%	6,15%	22,10%

Según el artículo 05 del Capítulo II del Reglamento de Cesantía las personas afiliadas al Sistema de Administración de Cesantía de Coopeasamblea, R.L., podrán solicitar el 90% o 100 % del acumulado del auxilio de cesantía en préstamo, según cada caso corresponda, después de seis meses de haber ingresado al sistema de administración.

La garantía del préstamo estará representada por una letra de cambio por el valor del préstamo solicitado, a una tasa del 15% anual sobre saldos. El plazo máximo para las operaciones del crédito de cesantía será hasta 240 meses, y según la tabla de amortización general del reglamento de cesantía.

Durante los periodos terminados a un año el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la estimación presentó el siguiente movimiento:

	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021
Saldo inicial	70.000.000	10.000.000
Aumentos	60.000.000	60.000.000
Disminución	15.000.000	---
Total	115.000.000	70.000.000

Nota 6 – Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2022	2021
Coopeasamblea, R.L.	12.455.729	12.455.729
Aplicaciones préstamos cesantía	9.767.187	12.990.987
Intereses por cobrar por inversiones	14.136.577	8.531.318
Kattia Mesen Bonilla - Proceso Juicio Laboral	565.000	---
Total	36.924.493	33.978.034

Nota 7 – Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta de gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

	2022	2021
Póliza Saldos Deudores	7.581.526	6.533.120
Total	7.581.526	6.533.120

Nota 8 – Cesantía por pagar

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponden principalmente a la cesantía por pagar a los asociados. La composición de la cuenta es la siguiente:

	2022	2021
Socios	1.731.825.554	1.702.470.861
Devoluciones sobre cuotas	(155.842)	(108.418)
Otras cuentas por pagar	5.048.626	6.745.942
Comisión administración por pagar a Coopeasamblea R.L.	1.315.285	1.248.710
Sobrantes por aplicaciones	851.483	449.821
Excedentes cesantía 2021	259.475	---
Total	1.739.144.581	1.710.806.916

Nota 9 – Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta de patrimonio se desglosa de la siguiente manera:

	2022	2021
Utilidad del periodo	100.753.599	86.813.117
Total	100.753.599	86.813.117

Nota 10– Ingresos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta de ingresos se desglosa de la siguiente manera:

	2022	2021
Intereses devengados	105.849.398	123.029.626
Intereses ganados cuenta corriente	9.694	104
Intereses ganados en inversiones	55.873.433	38.166.538
Varios	409.485	440.909
Total	162.142.010	161.637.177

Nota 11 – Gastos

La cuenta de gastos por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Varios	230.461	349.873
Comisión por administración de cesantía	16.157.950	11.004.740

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gasto estimación por incobrables	45.000.000	60.000.000
Total	61.388.411	71.354.613

Nota 12 – Ajustes de periodos anteriores

Durante el periodo 2022, la Cooperativa determinó diferencias entre diferentes cuentas del estado financiero, por lo que, al momento de reconocer dichas diferencias como pérdidas y al no poder determinar los años que las originaron se determinó la imposibilidad de reexpresar los estados financieros de periodos anteriores.

Nota 13- Aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros se aprobaron en Consejo de Administración en el mes de enero de 2023.

Nota 14- Riesgos

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad no pueda cumplir con todas sus obligaciones en los plazos contratados. Para mitigar este riesgo cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de fácil realización.

Riesgo de mercado

La Cooperativa se financia con los aportes de los afiliados y el aporte institucional según dispone su reglamento, los cuales son utilizados para solventar necesidades crediticias y de inversiones, gastos financieros y el remanente es usado en la generación de las nuevas inversiones.

Riesgo cambiario

Definido este como la pérdida o ganancia de valor del colon ante el dólar estadounidense, de acuerdo con la política nacional de variaciones en el tipo de cambio, a pesar de la existencia de devaluaciones durante el periodo, las mismas no han sido significativas, por lo que no han afectado de forma material las finanzas de la Cooperativa.

Nota 15 - Normas NIIF Nuevas y Revisadas que aún no son Efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Cooperativa no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y revisadas que se han emitido, pero que aún no están vigentes:

Norma	Actualización	Vigencia
NIC 1, Presentación de estados financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	01 de enero del 2023
	Información a Revelar sobre Políticas Contables	01 de enero del 2023
NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Estimaciones Contables	01 de enero del 2023
NIC 12, Impuesto a las ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	01 de enero del 2023
NIIF 17, Contratos de Seguro	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa	01 de enero del 2023

Nota 16- Salvedades atendidas del periodo 2021

El dictamen de estados financieros al 31 de diciembre del 2021 presentaba la salvedad que se presenta enseguida y que, al 31 de diciembre del 2022, ya fue atendida.

“Los estados financieros de la Fondo de Cesantía, al 31 de diciembre del 2021, presentan una estimación para incobrables por un monto de ¢70.000.000 (¢10.000.000 para el año 2020), no obstante, este monto representa un 26.48% de la cartera con más de noventa días de morosidad y cobro judicial, por lo que, esta estimación podría no ser suficiente para cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad, según lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera NIF 9 “Instrumentos financieros”.

Nota 17- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron conocidos y aprobados por el Consejo de Administración para su publicación.